



SOLICITUD DE ASISTENCIA CONJUNTA O COMPARTIDA

Tras la publicación de la Lista de inscritos, queda abierto el periodo de solicitud de asistencia Conjunta o Compartida

Todos aquellos equipos que deseen hacerlo, lo pueden solicitar por correo electrónico a:

secretaria@rallyeislaterife.com

Antes de las 20:00h del martes 10 de septiembre 2024.

Publicamos el Miércoles a las 10:00h la asignación de espacios tanto de la Asistencia Principal como de la Asistencia remota, en nuestro Tablón Oficial (Sportity)

Para ello, solo hace falta Indicar los números asignados a cada equipo en la Lista de inscritos. No es necesario que lo comuniquen de forma individual, con una comunicación colectiva es suficiente, solo reflejar la persona que hace la petición en nombre del resto de los equipos, (debe de ser Concursante, Piloto o Copiloto) y detallando el número asignado a cada uno.



A tener en cuenta “Zona Asistencias y Refuelling”

- 1.- **Importante:** Comunica si tu vehículo viene transportado en camión de más de 7 toneladas, debes de enviarnos, la documentación del mismo, ya que tiene limitado su acceso a las Zonas urbanas en Santa Cruz. (Inferiores a este Tonelaje no tienen problemas)
- 2.- Si lo necesitas, solícitanos espacio, para ubicar el remolque del vehículo de competición, en la zona del parque Principal, al correo secretaria@rallyeislatenerife.com
- 3.- La Apertura del Parque de Asistencia será a partir de las 9:00 h del Viernes 12, una vez rebasado el control de entrada del vehículo acreditado, sigue las instrucciones del responsable de parque. Dependiendo de los espacios disponibles, dispondremos de una zona con plazas para segundos vehículos de Asistencia remota de los equipos.
- 4.- Recordar que el Parque estará equipado con WC, y tendrá un puesto sanitario o Ambulancia en la Zona intermedia en caso de necesitarla.
- 5.- No olviden cumplir las normativas, cubre piso para los residuos y Extintor de 5 kilos en cada asistencia.
- 6.- **Tener en cuenta** que la entrada al Parque de Asistencias (Ver Plano) siempre se harán para todos los vehículos tanto de Asistencia como de competición por la Rotonda de Hacienda (San Sebastián), salvo los camiones que no puedan maniobrar, lo harán por la entrada más próxima al Puerto.
- 7.- Las Asistencias con Camiones tendrán una zona especial y no se podrán ocupar espacios en frente de las mismas.
- 8.- Se habilitaran boxes de 35 a 40 m2, y la ubicación de la asistencia será Furgón + carpa y vehículo, aparcados en formato “Batería” a la izquierda y derecha de la Vía.
- 9.- **Queda prohibido la entrada a camiones a la Zona de asistencia Remota**, solo vehículos tipo furgones de hasta 3.500 kilos o turismos comerciales o similares.
- 10.- La asistencia remota tendrá menos espacio. Se pueden instalar carpas de 3x3 solamente, y los equipos que hagan conjuntas, con vehículos en velocidad y regularidad, solo ocuparan una plaza ya que cuando se marche el de velocidad, entrará a ese mismo Box el de regularidad.
- 11.- Es muy importante para nosotros saber que vehículos hacen repostajes en las zonas de Refuelling habilitadas. Comunícalo al correo www.secretaria@rallyeislatenerife.com haciendo referencia al nº asignado.
- 12.- Tenéis habilitadas Gasolineras de paso en cada tramo cronometrado, antes y después de los mismos, utilizarlas y recordarles que está prohibido repostar en los boxes de asistencia, tanto en la zona principal como en la remota fuera de las zonas de Refuelling.

Planos publicados en la web: www.rallyeislatenerife.com

Muchas Gracias por vuestra colaboración.